

Si el Ministerio no modifica las oposiciones

Los PNN de Instituto, doblemente privilegiados

MADRID, 18 (D16).—Si el Ministerio de Educación y Ciencia no anula o modifica la convocatoria de oposiciones a cátedras y agregados de Institutos de Bachillerato y fructifican las negociaciones entre el ministerio y los PNN de Instituto, los profesores que se presenten a estas oposiciones gozarán de dos oportunidades para tener estabilidad en la enseñanza estatal.

El Ministerio, en la última entrevista que tuvo con una comisión de PNN, propuso la congelación por unos años de un número de plazas de profesores de Instituto igual al número actual de PNN (unos trece mil), los cuales a través de unas pruebas restringidas pasarían directamente a ser agregados de Instituto.

Por otra parte, el Ministerio mantiene la convocatoria de oposiciones a plazas de catedráticos y agregados de bachillerato. En dicha convocatoria, publicada el 17 de febrero, existe un baremo especial

para los PNN que se presenten a las mismas.

En las delegaciones provinciales de Educación y Ciencia, según información recogida por D16, hay numerosas solicitudes de PNN para presentarse a las oposiciones que deberán comenzar, según la orden ministerial, el próximo mes de junio.

Esta tarde, entrevista

Una comisión de profesores de Instituto, formada por dos catedráticos, dos agregados y diez PNN, se entrevista esta tarde con autoridades del Ministerio para iniciar las negociaciones de estabilidad de los PNN sobre las propuestas del Ministerio.

La Coordinadora Estatal de PNN se ha reunido durante el fin de semana en Madrid para analizar las respuestas de las provincias que, en general, según un portavoz de la Coordinadora, han sido positivas a las propuestas ministeriales, aunque "hoy —se-

ñaló el citado portavoz— expondremos más precisiones a las mismas"

Protesta de licenciados en paro y de privada

La Coordinadora Profesional de Enseñanza no Estatal creada recientemente presentó el sábado ante la Audiencia Nacional un recurso administrativo contra la orden ministerial de convocatoria de estas oposiciones.

Portavoces de los profesores de centros privados y de licenciados en paro informaron ayer a D16 que el Ministerio está tratando a este profesorado injustamente.

"No pretendemos perjudicar a los PNN —prosiguieron—, solamente queremos que los miles de licenciados en paro y en centros privados tengamos igualdad de oportunidades y no se nos deje marginados olímpicamente, como está sucediendo últimamente."